Fitch confirmó calificación de Bono de La Plata

13 de agosto de 2009

Fitch confirmó la Categoría A(arg) (Perspectiva Estable) a la Municipalidad de La Plata (MLP) y la Categoría A+(arg) (Perspectiva Estable) a los Bonos de Inversión Municipal (BIM), por hasta $ 60.000.000, a ser emitidos por el mencionado municipio. A la fecha del presente comunicado, los BIM no fueron emitidos aunque mantienen los mismos términos y condiciones que a la fecha de asignación de la calificación (15.05.09). En caso de una eventual modificación en este sentido, Fitch evaluará su impacto sobre el riego crediticio de los BIM. La calificación de la MLP como emisor se sustenta en los siguientes aspectos: ? Tamaño y rol de la ciudad como capital de la provincia de Buenos Aires. ? Indicadores sociales y demográficos de bajo riesgo, y adecuado desarrollo industrial. ? Baja dependencia a ingresos de origen provincial y nacional, que deriva en una alta flexibilidad del presupuesto. En el año 2008, los recursos propios alcanzaron el 56,9% de los ingresos totales. A marzo'09, dicho ratio alcanzó el 58,5%. ? Importantes superávits corrientes en los últimos diez años, que se reflejan en un adecuado nivel de ahorro interno (representó el 15,4% de los IFOs en 2008 y el 14,2% a marzo´09). ? Indicadores de endeudamiento consolidado bajos con relación a los IFOs (representó 0,2 veces en 2008) dado principalmente por la continua amortización de deuda provocada por los sucesivos superávits financieros. ? Con la emisión de los BIM, el nivel de endeudamiento consolidado de la MLP aumentará un 54,5% con respecto a 2008, provocando una mayor exigencia en el perfil de vencimientos. Por lo cual el desafío de la MLP será continuar con su rigurosa disciplina presupuestaria, sobretodo en el actual contexto de mayores restricciones económicas. Los BIM serán emitidos directamente por la MLP y esta última será la obligada a la cancelación de los servicios de deuda, por lo cual el riesgo de pago de los BIM parte del riesgo crediticio del ente emisor. Asimismo, los BIM estarán garantizados con recursos de Coparticipación de Impuestos bajo la figura legal de un fideicomiso de garantía y pago. Dado los adecuados niveles de cobertura de los servicios de deuda de los BIM con respecto a los flujos coparticipables netos, se decidió darle cierto crédito a la garantía y confirmarle a los BIM una calificación superior a la de su emisor. Las principales características de los BIM son las siguientes: -Emisión por hasta $ 60 millones con un plazo de 60 meses. Devengarán una tasa de interés variable que se pagará semestralmente. Gozarán de un período de gracia de capital, por lo cual se amortizarán semestralmente a partir de la tercera fecha de pago de servicio, en 8 cuotas iguales. -Los servicios de deuda se efectivizarán a través del BAPRO Mandatos y Negocios S.A. (Fiduciario del fideicomiso de garantía y pago), con los recursos de Coparticipación necesarios y retenidos por el Banco Provincia. Los mencionados fondos serán directa y automáticamente transferidos a la cuenta fiduciaria. -Se constituirá un fondo de reserva equivalente a un sexto del próximo servicio de interés teórico. La ciudad de La Plata se encuentra localizada en el área metropolitana que forma parte del extremo sudeste de la Provincia de Buenos Aires. Fue fundada en el año 1882, y desde sus comienzos es sede de las funciones gubernamentales de la Provincia de Buenos Aires. Por Ordenanza Municipal Nro. 10.507 con fecha 27.04.09, el Consejo Deliberante de la ciudad autorizó a la MLP a emitir los BIM por hasta 60 millones destinados íntegra y exclusivamente a la ejecución de obras de mejoramiento e interés público. Contactos: Cintia Defranceschi: +54 11 5235 8143 - cintia.defranceschi@fitchratings.com. Emiliano Bravo: +54 11 5235 8146 - emiliano.bravo@fitchratings.com.